CONSTRUCCIONES TARMI, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, procedió a la disolución y liquidación de la compañía, para cuyo fin se aprobó el Balance final:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
IIInmovilizado materiales	0,00
D) Activo circulante.	
IIIDeudores	0,00
VITesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	6.004,11
Reserva legal	0,00
Pérdidas y ganancias	-6.004,11
Total pasivo	0,00

Barcelona, 5 de febrero de 2008.-El Liquidador único, Tomás Guillo Pecos.-15.236.

COPEY INVESTMENT, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos conseieros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores. Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de

acciones propias. Séptimo.-Autorización de las operaciones previstas

en el Articulo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de Facultades.

Noveno.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Articulo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.-15.234.

CULTURA Y ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Cultura y Estudios, S.A.», celebrado el día 11 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de junio de 2008, a las 17.00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º derecha, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.-Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el

Madrid, 11 de marzo de 2008.-El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Enriqueta Vidal Heredero.-15.259

CULTURAL DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Cultural de Castilla, S. A.», celebrado el día 7 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de junio de 2008, a las 17.00 horas, en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.-Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.-Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 2 de junio del 2013, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Lev de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general ordinaria del 2 de junio de 2007.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 7 de marzo de 2008 –La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.–15.277.

CÍA. DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a todos los accionistas de «Compañía de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria que se celebrará en el Domicilio Social sito en Jerez de la Frontera, calle Circo, n.º 2, (Plaza de Toros) el día 20 de mayo del 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2007, aprobando, en su caso, la gestión social.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la misma.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de las personas facultadas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, en virtud de lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los sres. accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de

Jerez de la Frontera, 11 de marzo de 2008.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Monge Miro.-15.280.

D.T.M., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad D.T.M., S. A., a celebrar en la sede del Colegio de Abogados de Valladolid, sita en calle Torrecilla, número 1 de Valladolid, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 2008, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas, memoria, informe de gestión, y aplicación de resultados todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.-Renovación de los Administradores por haber caducado el cargo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valladolid, 12 de marzo de 2008.-Los Administradores, Patricio Llorente Muñoz y Mariano Canal.-14.589.

DESARROLLO GANADERO ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de accionistas, ordinaria y extraordinaria, de la entidad mercantil «Desarrollo Ganadero Español Sociedad Anónima», en reunión de 6 de marzo de 2008, acordó la reducción del capital social a cero, por pérdidas, y consiguiente anulación de la totalidad de las acciones series «A» y «B», que representan todo el capital social, y simultáneo aumento de capital social en la cifra de 1.553.533 euros, con emisión de 1.553.533 nuevas acciones de clase «C», de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, mediante capitalización